



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
1 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 5 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para Mozambique

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 40,1 millones de dólares de los Estados Unidos: 15,4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 24,7 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2017-2020)

Ciclo de asistencia: Noveno

Categoría según la decisión 2013/31: Rojo

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Esferas de resultados del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	6,0	8,5	14,5
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	2,8	7,2	10,0
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	1,4	3,0	4,4
Resultado 4	Dinámica demográfica	4,0	6,0	10,0
Coordinación y asistencia para el programa		1,2	–	1,2
Total		15,4	24,7	40,1



I. Análisis de la situación

1. Se estima que la población de Mozambique es de 26 millones de habitantes (2015), con previsiones de que aumente a los 46 millones en 2040. El índice de crecimiento demográfico anual del 2,7% refleja una elevada tasa de fecundidad del 5,9 y unos niveles de mortalidad en descenso. Actualmente, el 65% de la población es menor de 25 años, el 46% tiene menos de 15 años.

2. Mozambique ha experimentado un fuerte crecimiento económico, con una tasa media de crecimiento anual del producto interno bruto del 7% desde 1997, aunque no logrado reducciones significativas en la pobreza y las desigualdades. La tasa de dependencia es muy alta: en 2015 había 92 dependientes por cada 100 trabajadores. Si se aborda esta dinámica demográfica a través de inversiones estratégicas destinadas a los jóvenes, la salud, la educación y el empoderamiento se conseguirá acelerar el crecimiento económico y un desarrollo incluyente. En este contexto, es necesario convertir urgentemente las oportunidades económicas en un importante dividendo demográfico.

3. La tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada (408 por 100.000 nacidos vivos) a pesar de que desde 2005 ha experimentado una reducción anual del 4,4%. La edad promedio a la que fallecen las mujeres por causas relacionadas con la maternidad es de 27 años, y el 20% de esas defunciones corresponde a menores de 20 años. Cada año se producen aproximadamente 2.000 nuevos casos de fístula obstétrica. Tan sólo el 13% de las mujeres, incluidas las muchachas adolescentes, con complicaciones directas obstétricas reciben tratamiento en centros de atención obstétrica de emergencia. Las estimaciones de 2015 señalan una tasa de uso de anticonceptivos del 24,2% para todas las mujeres y una necesidad no atendida del 28,5% en materia de planificación familiar. El funcionamiento del sistema de salud pone de manifiesto una distribución desigual de los recursos humanos competentes, poca capacidad en materia de atención obstétrica de emergencia y una gestión deficiente de la cadena de suministro, con frecuentes agotamientos de las existencias de productos de salud reproductiva. El compromiso del Gobierno de asignar un presupuesto para los suministros de planificación familiar no se ha cumplido.

4. Las normas de género y socioculturales limitan la capacidad de las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva e impiden que accedan a la planificación familiar y los anticonceptivos. En 2011, una tercera parte de las niñas y las jóvenes mozambiqueñas había sido víctima de violencia física desde la edad de 15 años. Mozambique presenta la décima tasa más elevada del mundo de matrimonio precoz, principalmente debido a las tradiciones socioculturales que llevan a las familias a casar a sus hijas a una edad muy temprana. En 2011, más del 14% de las mujeres de 20 a 24 años de edad había contraído matrimonio antes de cumplir los 15 años, y el 48% antes de los 18 años de edad. Por consiguiente, el 40,2% de las mujeres estaba criando algún hijo antes de alcanzar los 18 años de edad. Esta alta tasa de embarazo precoz es una de las principales causas de abandono escolar entre las adolescentes.

5. La tasa de prevalencia nacional del VIH es del 11,5%, y presenta significativas variaciones geográficas, de sexo y edad. Se estima que en 2011 unos 120.000 adolescentes estaban viviendo con el VIH; de ellos, 80.000 eran niñas. Las niñas y las mujeres jóvenes de 15 a 24 años de edad tienen tres veces más probabilidades de

infectarse que los muchachos del mismo grupo de edad. La aplicación deficiente de la Política Nacional sobre la Juventud, el acceso limitado a los servicios integrados de prevención del VIH y las prácticas culturales localizadas como los ritos de iniciación, siguen exponiendo a los adolescentes a contraer enfermedades de transmisión sexual.

6. Mozambique ocupa el tercer lugar entre los países africanos más afectados por las amenazas relacionadas con el clima debido a su situación geográfica y su topografía llana. Más del 60% de la población vive a lo largo de la costa y en consecuencia es muy vulnerable a los repetidos ciclones y tormentas que la afectan. Para reducir la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas en contextos de crisis humanitaria es fundamental empoderarlas para que pasen a ser un actor decisivo en las intervenciones de fomento de la resiliencia y de gestión de desastres.

7. Las constantes deficiencias en la gestión de los datos han socavado la calidad de las recientes decisiones en materia de inversiones nacionales y el desarrollo de un conocimiento adecuado y actualizado de una sociedad en rápida evolución. La disponibilidad de datos desglosados por sexo y edad ha supuesto un reto dada la limitada capacidad para obtener datos y analizarlos detenidamente. Por consiguiente, el censo de 2017 es sumamente importante para obtener datos demográficos básicos y desglosados, que también servirán de referencia para establecer el marco nacional de vigilancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. Durante el anterior programa para el país (2012-2015), el UNFPA apoyó intervenciones de carácter nacional y en cuatro provincias de las regiones central y septentrional.

9. En cuanto a la salud sexual y reproductiva, el programa contribuyó a: a) un aumento de los partos institucionales del 63% en 2011 al 74% en 2015 mediante la puesta en práctica de programas de creación de demanda basados en la comunidad; b) la adopción de estrategias de planificación familiar nacionales y comunitarias y la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos en el Plan Nacional del Sector de la Salud 2014-2019; c) la difusión de la combinación de métodos anticonceptivos y su mayor disponibilidad en los establecimientos de salud gracias a los planes de adquisición; d) el aumento del número de nuevos usuarios de los métodos de planificación familiar en las cuatro provincias, del 9,65% en 2008 al 32% en 2015; e) la adopción de una política integrada sobre salud sexual y reproductiva, planificación familiar y servicios de prevención y tratamiento del VIH; y f) la reparación de la fístula en 1.737 pacientes.

10. El UNFPA suministró estuches “de dignidad” y salud reproductiva a 15.000 personas desplazadas y ofreció servicios de prevención del VIH y la violencia de género y de respuesta a estos problemas durante las inundaciones de 2013 y 2015; además, capacitó a líderes comunitarios, proveedores de servicios de salud y 80 coordinadores en materia de género de todos los ministerios pertinentes para utilizar el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para la Salud Reproductiva en emergencias y casos de violencia de género.

11. Por lo que se refiere a la igualdad de género, el programa contribuyó a: a) el aumento del número de ministerios que prepararon planes sectoriales integrales con

dimensión de género (de 8 a 12); b) el fortalecimiento de la capacidad de 45 organizaciones de la sociedad civil para promover la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y la movilización social para cambiar las normas sociales; y d) la puesta en práctica de servicios integrados para los supervivientes de la violencia de género mediante la “ficha única”, un mecanismo multisectorial de seguimiento de los casos notificados de violencia de género.

12. Entre los logros alcanzados en la esfera de los jóvenes y los adolescentes, mediante la promoción basada en pruebas, la educación entre iguales y la asistencia técnica, figuran los siguientes: a) formulación y aprobación de la Política Nacional sobre la Juventud; b) mejora del conocimiento de 7.600 niñas sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, a través de 90 espacios seguros; c) aprobación de un plan de estudios detallado de educación sobre la sexualidad en las escuelas primaria y secundaria; d) inclusión de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el informe nacional para el segundo examen periódico universal; y e) aprobación de la Estrategia nacional para eliminar y prevenir el matrimonio precoz y de sus costos.

13. En cuanto a la población y el desarrollo, el programa proporcionó asistencia técnica a la Oficina Nacional de Estadísticas para llevar a cabo análisis detallados del censo de 2007 y realizar la encuesta demográfica y de salud de 2011. El programa también respaldó la revisión de la política nacional de población, una investigación exhaustiva sobre el aprovechamiento del dividendo demográfico y la fase preparatoria del censo de 2017.

14. Entre las enseñanzas aprendidas figuran las siguientes: a) la asignación de recursos a las intervenciones programáticas debería basarse en la ventaja comparativa del UNFPA y la ventaja de la colaboración de las Naciones Unidas en Mozambique; b) la participación de los jóvenes en el diálogo de política con líderes de la sociedad es fundamental para crear un entorno que facilite abordar las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos; c) para abordar los factores biológicos, sociales y del comportamiento que contribuyen a la vulnerabilidad de las niñas se requiere una combinación de enfoques e intervenciones; y d) el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas es un prioridad intersectorial del programa.

III. Programa propuesto

15. Como parte de la iniciativa del equipo de las Naciones Unidas en el país denominada Acción Conjunta, el nuevo programa para el país contribuirá directamente al logro de ocho productos y de los correspondientes indicadores del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017-2020).

16. El programa aspira a mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los grupos vulnerables, fortalecer las intervenciones para empoderar a los jóvenes y promover una mejor inclusión y equidad en el desarrollo nacional. Se destinarán recursos a intervenciones de carácter nacional y local y en las provincias donde más rezagados están los indicadores de salud materna y sociales.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

17. Producto 1: Aumento de la demanda de servicios integrados de salud sexual y reproductiva y neonatal de alta calidad y del acceso a ellos. Las principales intervenciones incluyen: a) ampliación de los servicios de salud comunitarios y de la planificación familiar basada en los derechos; b) puesta en marcha de iniciativas de comunicación para lograr un cambio de comportamiento y social en que participen las comunidades a fin de abordar las normas sociales y las prácticas culturales que limitan el acceso equitativo a los servicios sexuales y reproductivos y el disfrute de los correspondientes derechos; c) formación del personal de salud para una planificación, prestación y vigilancia de servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad, centrando la atención en la planificación familiar, la atención obstétrica de emergencia, la reparación de la fistula, la prevención del VIH y la respuesta del sector de la salud a la violencia de género mediante la asistencia multisectorial.

18. Producto 2: Fortalecimiento de las políticas sanitarias y financieras, de la generación y uso de datos, de la fuerza de trabajo comunitaria y el personal de partería, y del abastecimiento de suministros del sistema de salud. Esto se logrará: a) apoyando el desarrollo de un enfoque nacional de inversión para la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y del adolescente; b) modernizando los sistemas de información de la gestión de la cadena de suministro para mejorar el abastecimiento de productos básicos de salud reproductiva; c) aumentando la asignación nacional de recursos para la planificación familiar; d) fortaleciendo el sistema de vigilancia de la mortalidad materna y de respuesta a este problema; y e) mejorando la calidad de los sistemas de formación de parteras en las provincias con la menor proporción de enfermeras de salud maternoinfantil.

19. Producto 3: Mayor capacidad del Gobierno y la sociedad civil para potenciar la resiliencia. Las intervenciones del programa incluirán: a) fortalecimiento de la capacidad operativa de emergencia del personal de salud y las organizaciones comunitarias para proporcionar servicios integrados de salud sexual y reproductiva, incluidas la prevención de la violencia de género y la respuesta a ese problema, en contextos de emergencia; b) apoyo a la elaboración de planes integrados para imprevistos en la asistencia humanitaria que tengan en cuenta las cuestiones de género en los distritos vulnerables; y c) promoción y apoyo de iniciativas que ayuden a los jóvenes a desempeñar un papel activo en el fomento de la resiliencia a nivel de la comunidad.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

20. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los adolescentes y los jóvenes para participar activamente en los avances económicos, sociales y culturales. Las principales intervenciones programáticas estratégicas incluyen: a) formación de muchachas adolescentes que acuden a espacios seguros en provincias seleccionadas; y b) apoyo a las asociaciones juveniles para la promoción estratégica, el análisis de políticas y las intervenciones de movilización social, y facilitación de la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo.

21. Producto 2: Mayor demanda de acceso apropiado a los servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención del VIH para adolescentes. Esto se logrará: a)

apoyando el desarrollo de una Estrategia nacional de salud del adolescente; b) fomentando intervenciones de comunicación basadas en pruebas para lograr un cambio de comportamiento y social a fin de abordar los obstáculos de las normas sociales a la salud y los derechos sexuales y reproductivos del adolescente; c) ampliación a toda la nación de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva adaptados a los jóvenes y educación entre iguales orientada a los adolescentes que no asisten a la escuela; d) vigilancia de la aplicación del plan de estudios sobre educación sexual en las escuelas primaria y secundaria; y e) establecimiento de un mecanismo de coordinación multisectorial para la aplicación de la estrategia nacional de prevención y eliminación del matrimonio precoz.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

22. Producto 1: Mayor asistencia multisectorial integrada para las mujeres y las niñas afectadas por la violencia de género. Esto se logrará: a) mejorando los servicios que aplican programas de formación previa al empleo y en el empleo de proveedores de servicios integrados del Ministerio de Justicia, el Ministerio de Género, Infancia y Acción Social, el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior para la prevención de la violencia sexual y de género y el tratamiento y rehabilitación de las víctimas de este problema; b) mejorando los mecanismos de coordinación de los organismos gubernamentales, incluidas las autoridades locales y la sociedad civil, en materia de igualdad de género y respuesta a la violencia de género; y c) proporcionando apoyo a la puesta en marcha de centros integrales de servicios para las víctimas de la violencia de género y a la aplicación de la “ficha única”.

D. Resultado 4: Dinámica demográfica

23. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad para reunir, analizar y usar datos de alta calidad sobre la pobreza, las privaciones y las desigualdades, útiles para formular las políticas económicas. En colaboración con la Oficina Nacional de Estadísticas y los institutos de investigación, el programa: a) reforzará la capacidad del sistema nacional de estadísticas para crear un ecosistema activo para reunir, analizar a fondo y utilizar datos desglosados; b) apoyará el censo de población y vivienda de 2017 para cumplir las normas internacionales de integridad de los datos; c) promoverá la formulación de políticas basadas en pruebas llevando a cabo una serie de estudios de vulnerabilidad y análisis temáticos; y d) respaldará el establecimiento de un marco nacional de vigilancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad para aplicar políticas y estrategias basadas en pruebas a fin de aprovechar el dividendo demográfico. Las principales intervenciones incluyen: a) facilitación de una serie de diálogos de política sobre los jóvenes y la dinámica demográfica basándose en los derechos; b) actividades de promoción basadas en pruebas para la integración de las cuestiones de desarrollo juvenil en las políticas, programas y marcos presupuestarios del sector; c) impulso de campañas de sensibilización pública sobre las tendencias demográficas y su impacto sobre el desarrollo nacional; y d) apoyo a la elaboración y aplicación de una hoja de ruta nacional para el dividendo demográfico.

IV. Gestión, vigilancia y evaluación del programa

25. El UNFPA y el Gobierno de Mozambique, con la coordinación general del Ministerio de Cooperación y Asuntos Internacionales, ejecutarán, vigilarán y evaluarán el programa, de conformidad con las directrices y procedimientos del UNFPA. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del UNFPA a las prioridades y objetivos nacionales y sirve como principal fuente de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores en los niveles nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se estipulan en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones y en el marco de control interno del UNFPA.

26. La modalidad de ejecución será una combinación de aplicar un enfoque armonizado para las transferencias en efectivo y la ejecución directa del UNFPA. La selección de los asociados en la ejecución se hará de acuerdo con el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo de 2014. El programa para el país puede modificarse previo consenso mutuo del Gobierno y el UNFPA, basándose en las recomendaciones de las reuniones de examen, las evaluaciones y las valoraciones anuales.

27. Un equipo básico formado por personal financiado con cargo al presupuesto institucional, ordinario u otros recursos del UNFPA será el encargado de ejecutar el programa. Además de las asociaciones con las partes interesadas nacionales, el UNFPA recurrirá a la cooperación Sur-Sur solicitando asistencia de otras oficinas en los países, la oficina regional y la sede.

28. El UNFPA renovará su plan de asociación y su estrategia de movilización de recursos de conformidad con las estrategias de alcance mundial y regional de la propia organización para movilizar recursos, con miras a colaborar con las instituciones gubernamentales, la sociedad civil, las entidades donantes y el sector privado. A este respecto, la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas se encauzará a través de la programación conjunta y los programas conjuntos. Se dedicará un mayor esfuerzo a fortalecer alianzas y movilizar recursos para hacer realidad el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Marco de resultados y recursos para Mozambique (2017-2020)

<p>Prioridades nacionales: Desarrollar el capital humano y social; asegurar la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y el medio ambiente; empoderar a la mujer y promover la igualdad de género</p> <p>Resultados del marco estratégico de las Naciones Unidas: Las personas tienen un acceso y utilización equitativos de servicios de salud, agua y saneamiento; todas las personas disponen de instituciones y sistemas de gobernanza democráticos y transparentes que garantizan la consolidación de la paz, los derechos humanos y la prestación equitativa de servicios; las comunidades tienen más capacidad de afrontar el impacto del cambio climático y los desastres</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y metas de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva Mayor disponibilidad y uso de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, la salud materna y el VIH, que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de utilización de anticonceptivos modernos <i>Valor de referencia:</i> 11,3; <i>Meta:</i> 34 Necesidad no atendida de planificación familiar <i>Valor de referencia:</i> 28,5; <i>Meta:</i> 18 Cobertura de la asistencia institucional <i>Valor de referencia:</i> 74; <i>Meta:</i> 80 Porcentaje de la financiación nacional del presupuesto de los suministros de planificación familiar <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 15 	<p>Producto 1: Mayor demanda de servicios integrados de salud sexual, reproductiva y neonatal de alta calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de establecimientos de salud en cuatro provincias seleccionadas con capacidad para proporcionar servicios básicos de atención obstétrica de emergencia <i>Valor de referencia:</i> 21; <i>Meta:</i> 80 Número de reparaciones de fístula obstétrica que reciben el apoyo del UNFPA <i>Valor de referencia:</i> 1.737; <i>Meta:</i> 3.200 Porcentaje de nuevas usuarias de métodos anticonceptivos modernos en provincias seleccionadas <i>Valor de referencia:</i> 34; <i>Meta:</i> 44 Porcentaje de mujeres embarazadas que se han sometido a la prueba del VIH durante la atención prenatal en provincias seleccionadas. <i>Valor de referencia:</i> 90; <i>Meta:</i> 94 	Ministerios de Salud; Género, Infancia y Acción Social; Justicia; Interior; Parlamento; Dirección Provincial de Salud; Instituto Nacional de Gestión de Desastres; Oficina Nacional de Estadísticas; organismos de las Naciones Unidas; organizaciones no gubernamentales; medios de comunicación	14,5 millones de dólares de los EE.UU. (6 millones con cargo a los recursos ordinarios y 8,5 millones con cargo a otros recursos)
	<p>Producto 2: Fortalecimiento de las políticas de salud y financiación, la generación y uso de datos, el personal de partería y comunitario, y la seguridad de los suministros del sistema de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de establecimientos de salud que no se quedan sin existencias de anticonceptivos en cualquier momento <i>Valor de referencia:</i> 23; <i>Meta:</i> 60 Porcentaje de defunciones maternas institucionales comunicadas, con las causas que las produjeron <i>Valor de referencia:</i> 5; <i>Meta:</i> 80 		
	<p>Producto 3: Mayor capacidad de las comunidades, el Gobierno y la sociedad civil para potenciar la resiliencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de distritos con planes establecidos para imprevistos que tienen en cuenta las cuestiones de género <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 20 		
<p>Prioridades nacionales: Prevenir y eliminar el matrimonio precoz; fomentar la sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva y luchar contra el VIH/SIDA; empoderar a la mujer y promover la igualdad de género</p> <p>Resultados del marco estratégico de las Naciones Unidas: Los niños, los jóvenes y los adultos disponen de un sistema de educación de calidad incluyente y equitativo; las mujeres y las niñas desfavorecidas disfrutan de políticas, normas y prácticas integrales que garantizan sus derechos humanos; los adolescentes y los jóvenes participan activamente en las decisiones que afectan a sus vidas, su salud, su bienestar y sus oportunidades de desarrollo</p>				
<p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes Mayor énfasis en los adolescentes, particularmente las muchachas adolescentes muy jóvenes, en los programas y políticas nacionales de desarrollo, sobre todo mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y sobre salud sexual y reproductiva</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leyes y políticas que fomentan el acceso de los adolescentes a servicios de salud 	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los adolescentes y los jóvenes para participar activamente en los avances económicos, sociales, culturales y de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones de adolescentes y jóvenes que participan activamente en la prevención del matrimonio precoz y el abuso sexual a nivel nacional. <i>Valor de referencia:</i> 4; <i>Meta:</i> 20 Tasa de ejecución del primer Plan de Acción de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud. <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 75 Tasa de cumplimiento de los planes de acción anuales para la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal con respecto a las cuestiones que afectan a los adolescentes y la salud reproductiva. <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 50 	Ministerio de Juventud y Deporte; Género, Infancia y Acción Social; Educación; Salud; Consejo Nacional del SIDA; organizaciones	10 millones de dólares de los EE.UU. (2,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 7,2 millones con cargo a otros recursos)

<p>sexual y reproductiva adoptadas. <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años de edad que están casadas o viven en pareja antes de los 18 años. <i>Valor de referencia:</i> 48; <i>Meta:</i> 40 	<p><u>Producto 2:</u> Mayor demanda de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención del VIH de calidad para adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años de edad que tienen amplio conocimiento sobre salud sexual y reproductiva y prevención del VIH. <i>Valor de referencia:</i> 70; <i>Meta:</i> 85 	<p>no gubernamentales; organismos de las Naciones Unidas; medios de comunicación</p>	
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer Mejora de la igualdad de género, del empoderamiento de las mujeres y las niñas y de los derechos reproductivos, incluido para las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados <u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que piensan que está justificado que en determinadas circunstancias un esposo/pareja pegue o golpee a su esposa/pareja. <i>Valor de referencia:</i> 38,7% en entorno rural y 30,7% en entorno urbano; <i>Meta:</i> 35% en entorno rural y 27% en entorno urbano 	<p><u>Producto 1:</u> Mejora de la asistencia multisectorial integrada a las mujeres y niñas afectadas por la violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros de asistencia integrada con las cuatro funciones operativas. <i>Valor de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 7 • Porcentaje de casos notificados de violencia de género que reciben seguimiento a través del mecanismo multisectorial de la “ficha única”. <i>Valor de referencia:</i> 10; <i>Meta:</i> 70 	<p>Ministerios de Género, Infancia y Acción Social; Economía y Finanzas; Justicia; Salud; Interior; Parlamento; Oficina Nacional de Estadísticas; organismos de las Naciones Unidas</p>	<p>4,4 millones de dólares de los EE.UU. (1,4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Promover el empleo, la productividad y la competitividad Resultados del marco estratégico de las Naciones Unidas: Las personas pobres se benefician equitativamente de la transformación económica sostenible; las mujeres y las niñas desfavorecidas disfrutan de políticas, normas y prácticas integrales que garantizan sus derechos humanos; los jóvenes y los adolescentes participan activamente en las decisiones que afectan a sus vidas, su salud, su bienestar y sus oportunidades de desarrollo</p>				
<p>Resultado 4: Dinámica demográfica Fortalecimiento de las políticas nacionales y los planes internacionales de desarrollo mediante la integración del análisis basado en pruebas sobre la dinámica demográfica y su relación con el desarrollo sostenible, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el VIH y la igualdad de género <u>Indicador(es) del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicados y divulgados los resultados de los datos del censo de población y vivienda de 2017 reunidos, procesados y analizados <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí • Número de planes nacionales de desarrollo y políticas sectoriales que incorporan la dinámica demográfica <i>Valor de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 6 	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad para reunir, analizar y usar datos de alta calidad sobre la pobreza, las privaciones y las desigualdades, útiles para formular las políticas económicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes sociales y económicos que tienen en cuenta las cuestiones de género disponibles a nivel de los ministerios nacionales <i>Valor de referencia:</i> 15; <i>Meta:</i> 21 • El 90% de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados nacionalmente se actualizan periódicamente. <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí • Número de análisis temáticos que reflejan la dinámica demográfica primordial para la formulación de políticas <i>Valor de referencia:</i> 1; <i>Meta:</i> 3 	<p>Oficina Nacional de Estadísticas; Ministerios de Economía y Finanzas; Género, Infancia y Acción Social; Juventud y Deporte; Salud; Educación y Desarrollo Humano, organismos de las Naciones Unidas</p>	<p>10 millones de dólares de los EE.UU. (4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones con cargo a otros recursos) Total para la coordinación y asistencia programáticas: 1,2 millones de dólares de los EE.UU. con cargo a los recursos ordinarios</p>
	<p><u>Producto 2:</u> Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar políticas y estrategias basadas en pruebas a fin de aprovechar el dividendo demográfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de cumplimiento de la hoja de ruta nacional para el dividendo demográfico <i>Valor de referencia:</i> 0 ; <i>Meta:</i> 70 		